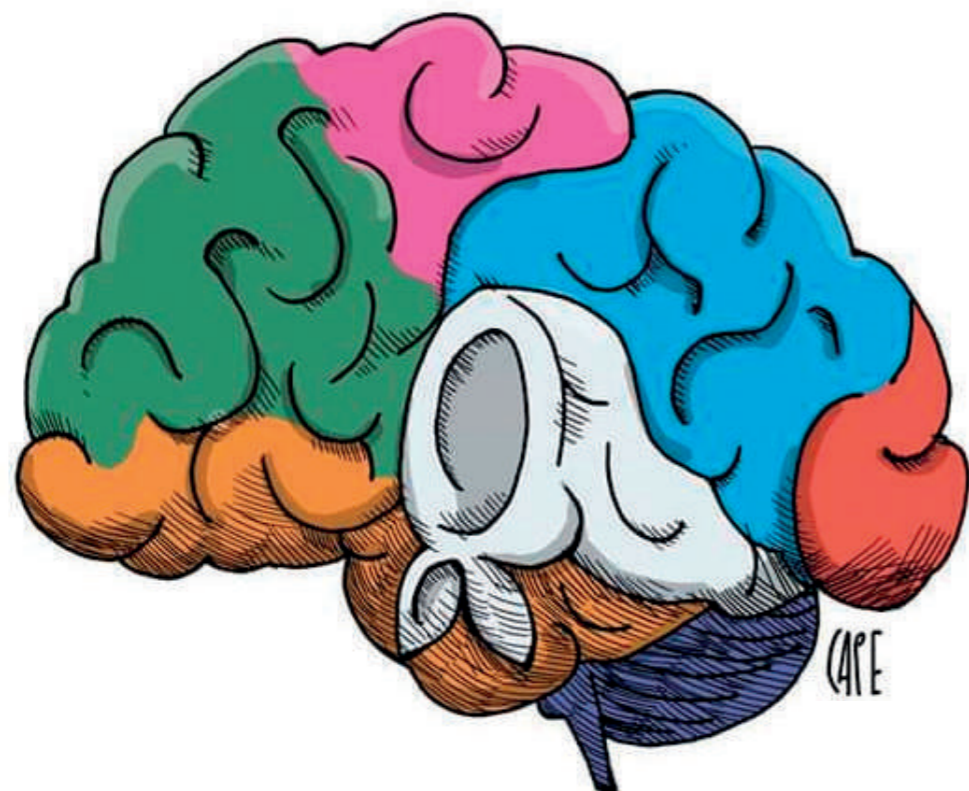


¿PARA QUÉ SIRVE

LA MEMORIA?





- | | |
|---|---|
| FUNCIONES EJECUTIVAS | ATENCIÓN |
| REGULACIÓN EMOCIONAL | VISIÓN |
| FUNCIONES MOTORAS | MEMORIA |

¿PARA QUÉ SIRVE LA MEMORIA?



Nos hacemos esta pregunta porque creemos que es esencial poder responderla con fundamentos desde distintas miradas. No nos preguntamos cómo se constituye ni cómo se construye la Memoria, nos cuestionamos sobre sus utilidades, sus efectos, sus consecuencias.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género de UEPC venimos trabajando y preguntándonos, desde hace mucho tiempo, acerca de los usos y las consecuencias de la Memoria y de las memorias para ponerlas en horizonte de futuro y en el centro de un proyecto de democracia de alta intensidad.

Esta cartilla nace de la simple inquietud que tiene por título: ¿Para qué sirve la Memoria?

Nos hacemos esta pregunta porque creemos que es esencial poder responderla con fundamentos desde distintas miradas. No nos preguntamos cómo se constituye ni cómo se construye la Memoria, nos cuestionamos sobre sus utilidades, sus efectos, sus consecuencias. Creemos que allí radica un nudo central a la hora de poner a la Memoria en el centro de la lucha integral por los Derechos Humanos.

Como en todos los materiales que elaboramos, el eje está puesto en animar una discusión con elementos que nos permitan organizarnos y formarnos. Esta cartilla sirve para que las y los docentes motoricen debates en las aulas y en las salas en las que compartimos con colegas. Esta propuesta también apunta a las y los militantes sindicales de UEPC y de otros gremios para trabajar y pensar a la Memoria como parte y faro de nuestras luchas, además de resultar adecuada para cualquier persona que se sienta interpelada por esta pregunta y quiera sumar otras miradas al enfoque propio.

La cartilla *¿Para qué sirve la Memoria?*, como tantas otras producciones que elaboramos en este tiempo, fue elaborada en conjunto con otras organizaciones, instituciones y personas. Este material fue producido por las compañeras de prensa de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba; el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera; Lyllan Luque; Emiliano Salguero e Ilda Bustos.

Nuestro trabajo consistió en reunir estos textos en torno a una pregunta común ya que consideramos que esa es la tarea: reunirnos a pensar nuevas preguntas y desafíos. Y así, juntas y juntos, tenemos la certeza de que las respuestas serán siempre mejores. Allá vamos.



MEMORIA EN COMUNIDAD

► **Por Espacio Para La Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera.**

Pensar en la última dictadura cívico-militar es pensar, también, en la implementación de un modelo económico cuyas consecuencias se plasmaron y se plasman en los diferentes territorios y geografías. Este modelo económico hizo primar el capital por sobre el trabajo, la especulación por sobre la producción, el beneficio para unos pocos en desmedro de los muchos y muchas que quedaron a la deriva. Modelo que necesitó de la desarticulación de las luchas populares, la intervención de entidades gremiales, el secuestro y desaparición de miles de trabajadoras y trabajadores sindicalizados y la imposición del terror y el silencio como modus operandi. Sustentado en una maquinaria clandestina de tortura, vejaciones y violaciones. Esto nos permite pensar en las consecuencias de dicho terror. Todas las medidas económicas se cristalizaron en mayor pobreza, mayor inequidad, mayor precarización y volvió a los ricos más ricos y a los pobres, más pobres. Y eso se volvió palpable en nuestros barrios, en nuestras comunidades. El círculo virtuoso de esa clase social ascendente se cortó y con ello las esperanzas de miles de argentinos y argentinas. El

espiral de decadencia se reflejó en las barriadas, donde las changas se hicieron modo de vida, el empleo inestable una constante y la indigencia tocaba las puertas. Nuestros vecinos y vecinas vieron caer su poder adquisitivo, muchos de ellos no pudieron sostener sus alquileres o créditos hipotecarios y se vieron forzados a engrosar los asentamientos informales, que ya existían, pero que crecieron exponencialmente. Habitar un asentamiento, una villa, un caserío es habitar en la precariedad, sin acceso al agua potable, a las cloacas, al alumbrado público, al servicio de recolección, al sistema de transporte urbano de pasajeros. Es verse privados de salud de calidad, de una educación elemental, que, de no ser sostenida por los y las docentes, sería un espacio más de abandono y desidia. Es verse imposibilitado a conseguir un buen empleo, es sentir la discriminación por “la portación de rostro”, es vivir en carne propia la exclusión de una parte de la sociedad que se aferra al último atisbo de clase media y encuentra en los excluidos una excusa para su odio e ignorancia.

La última dictadura cívico-militar fue el brazo ejecutor de políticas económicas que nos llevaron a ser de los países más igualitarios del continente a ser de los más inequitativos y violentos. Porque la exclusión genera violencia. El rechazo social genera violencia. La grotesca diferencia de clase provoca rencores y fomenta abusos y penalidades.



Los Espacios de Memoria de Córdoba tenemos la tarea de resguardar las memorias de las víctimas directas del terrorismo de Estado y también de aquellas comunidades que han sufrido los embates de la economía neoliberal.



Los Espacios de Memoria de Córdoba tenemos la tarea de resguardar las memorias de las víctimas directas del terrorismo de Estado y también de aquellas comunidades que han sufrido los embates de la economía neoliberal. El poder de fuego de la dictadura nos arrebató a miles de compañeros, compañeras, nietos y nietas. Y también nos dejó tierra arrasada. Es menester que la memoria de aquellos oscuros años nos guíe en la búsqueda de las causas de nuestros pesares. Que nada fue gratuito. Que cada desaparecido y de-

saparecida tenía y tiene tras de sí una historia de lucha y compromiso por su tiempo histórico. Y es allí donde nos hacemos fuertes, en ese legado de lucha, tenacidad y pasión. Y de esa lucha emergen nuestras Madres, Abuelas, HIJOS.

Los Sitios de Memoria somos depositarios de esas luchas, y de allí nos abrimos a la sociedad. Que nos sigamos encontrando a través de esos hilos que conectan vivencias, para que se haga carne en nuestro pueblo la tan ansiada dignidad.



LA MEMORIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE FUTURO

► Por Equipo de Prensa de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba



La memoria es la urdimbre donde se tejen los recuerdos, la expresión de lo ocurrido. Implica un aprendizaje individual y colectivo. Los pueblos transmiten, de generación en generación, sus historias orales como aprendizajes que constituyen sus acervos culturales.

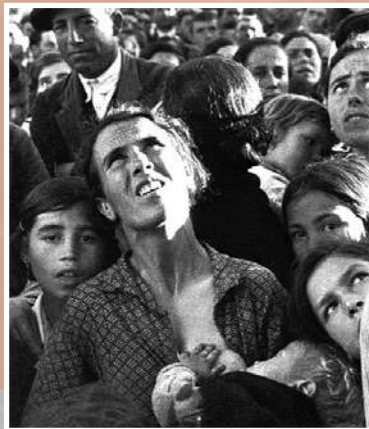
Para una comunidad la memoria es la urdimbre donde se tejen lengua, costumbres y conocimientos, sus recorridos para la subsistencia, sus estrategias de defensa ante los enemigos, la organización para obtener alimentos. Según las manos que la tejen, los hilos que lleve y los colores que la compongan, será la trama que cuente. Será su propia identidad.

Cuando existen procesos históricos que marcan nudos en el tejido, los aprendizajes se transforman en la única manera de registro a través de la memoria, esos "recuerdos" van trazando senderos difíciles de recorrer. Entonces recurrimos a la trama de aquel telar en el que aprendimos.

Si un pueblo es agredido, y se elimina parte de un sector en esa población, existirán memorias ausentes en el relato. Los y las que reconstruyen esos momentos tendrán la tarea de buscar la verdad porque no se edifica con ausencias. Y es la memoria el resguardo que tienen los pueblos para construir su historia. Lo aprehendido y recordado deja huellas y son las que se reconocerán en el futuro.

En nuestro país existieron muchos hitos donde se intentó borrar pueblos y aprendizajes que luego fueron recuperándose a través de las memorias. Desde la esclavitud, los que sobrevivieron desarrollaron formas de comunicación para liberarse, los indígenas a quienes quisieron eliminar para apropiarse de sus tierras y su lengua, luego los criollos que fueron víctimas de la dominación terrateniente y oligárquica, los inmigrantes quienes sufrieron el hambre y la discriminación hasta llegar a la lucha de la clase trabajadora por las conquistas sociales y defender sus derechos. Siempre hubo un relato oficial de estos acontecimientos.

Fueron las memorias las que permitieron reconstruir otra mirada. Con nuestra historia reciente pasa lo mismo, hubo un plan sistemático de eliminación del oponente político. La tortura, secuestro y asesinato fueron los métodos que utilizó la dictadura para borrar un aprendizaje de resistencia que maduraba en jóvenes estudiantes y trabajadores contra el gobierno de facto. En estas resistencias se tomaron modelos y



* Famosa imagen de una mujer amamantando en España, 1936, durante la Guerra Civil.



experiencias de otros pueblos que habían logrado liberarse del opresor y reconstruir un relato distinto del oficial gracias al ejercicio de socializar experiencias articulando así una memoria colectiva.

Entendiendo que la construcción de la Memoria Colectiva es un proceso complejo, en el que intervienen múltiples factores, variables y condicionantes. Por ejemplo el contexto, el sujeto que narra y las instituciones.

Dentro de éstas tiene un lugar preponderante la escuela como un espacio privilegiado en el que se producen y se estructuran relatos sobre los hechos del pasado y del presente, muchas veces independizándose incluso de la interpretación histórica más rigurosa. También la justicia, como poder del Estado, interpreta y regula las conductas sociales según el modelo de país en que se inserte y los sujetos que pueden narrar son aquellos que fueron parte de un pedazo de ese tiempo pero que fundamentalmente debieron recurrir a las memorias colectivas para definir conceptos que estaban naturalizados. Un ejemplo de ello es la frase NUNCA MÁS, que puede ser aplicada a la invasión imperialista, al genocidio de pueblos originarios o al terrorismo de Estado.

Es decir: **sin memoria no hay aprendizajes y sin aprendizajes no hay construcción de futuro.**

Dentro de algunos años veremos con naturalidad el término DEMOCRACIA, y tendremos que rendir cuentas a otras generaciones venideras del término DESAPARECIDO sin imaginar siquiera el estupor que causará a nuestros futuros jóvenes semejante aberración.

Por eso es importante democratizar el relato, pues la memoria colectiva tiene un lugar preponderante en la construcción de la identidad. Es aquí donde cobra importancia el abordaje del desarrollo de los Juicios por crímenes de Lesa Humanidad que se están desarrollando en todo el país. Si bien son temáticas complejas y hasta difíciles de abordar con niños, niñas y adolescentes, los juicios vienen a constituirse en un elemento estructurante y orientador de ese abordaje, pues es una institución de la Nación quien establece un relato, dando visibilidad social a lo que fue la dictadura.

Es con el aporte de todas y cada una de las memorias tejidas con compromiso, minuciosamente hebra por hebra, como se cobijará un futuro que sin duda estará cargado de aprendizajes y podrá garantizar nuestra identidad como pueblo y como nación.



Sin memoria no hay aprendizajes y sin aprendizajes no hay construcción de futuro.

DE DERECHOS, LÍMITES, POSIBILIDADES Y MEMORIAS

► Lyllan Luque¹

Los derechos son las posibilidades que, en un proceso histórico, las sociedades hemos logrado plasmar en leyes que no solo los nombran y reconocen, sino que también contienen los medios de defensa. Hay posibilidades -derechos- que son eventuales, esto es, pueden o no ejercerse, y hay otros de los cuales gozamos y no son renunciables. Ejemplo de lo primero, es la posibilidad de cobrar un crédito, comprar un bien. Ejemplo de los segundos son la vida, la dignidad. Todas esas posibilidades son derechos, pero algunos de ellos hemos acordado que son fundamentales e inescindibles del carácter de persona humana. A estos últimos los llamamos Derechos Humanos.

La restricción o vulneración de derechos puede ser realizada por personas individuales, por grupos (grandes empresas, por ejemplo) o por los Estados. En todos los casos, estamos habilitados para reclamar su defensa. Desde que nuestra cultura y nuestras sociedades han optado por crear un órgano al que delegamos el ejercicio de la posibilidad de regular, castigar y en definitiva ejercer el poder en nuestro nombre en el territorio en el que vivimos y nos desarrollamos, el reclamo por la vulneración de derechos se realiza ante el Estado.

Frente a una vulneración de derechos, el primer derecho es acceder a los instrumentos dispuestos para su defensa, los derechos a reclamar ante las autoridades, y a acceder a los tribunales de justicia. Dentro de los estados democráticos de derecho, la defensa de los derechos por mano propia, es excepcional y restringida a múltiples condiciones. Tanto cuando se recurre a las vías judiciales como a los reclamos a las autoridades -reclamos colectivos- la respuesta busca, en muchos casos, el restablecimiento del derecho vulnerado cuando sea posible o si no una medida de reparación para compensar. En ambos casos, una parte de la respuesta necesariamente es el reconocimiento de que ha existido una restricción a un derecho, sin derecho. Esta declaración, genera múltiples consecuencias a distintos niveles: para la persona titular del derecho es decirle que tenía razón, implica la restitución de las cosas al estado anterior, o bien la reparación si no fuera posible esto, y para las personas no involucradas di-



rectamente en el conflicto que provocó la vulneración es también un mensaje de reconocimiento del vulnerado como tal, de que determinadas conductas no van a ser toleradas socialmente y que su realización acarrea consecuencias que pueden ser consideradas disvaliosas para quien las realiza.

Ahora bien, desgraciadamente en Latinoamérica, **nuestra historia nos ha enseñado que el mayor violador de derechos es el propio Estado**, utilizando sus recursos y ejecutados por sus funcionarios. La particularidad de estas situaciones es que son realizadas por la autoridad que dispusimos para la protección de nuestros derechos. Generalmente son a gran escala afectando a miles de víctimas y por métodos atroces debido a los abusos de poder e impunidad de sus ejecutores.

El juzgamiento de graves violaciones a los Derechos Humanos, como los ocurridos durante la última dictadura cívico militar en nuestro país, comparte todas las características de vulneraciones de derechos que mencionamos más arriba. Constituye el derecho de las víctimas a reclamar justicia por la vulneración de los derechos más importantes en nuestra sociedad (vida, integridad física, libertad, libertad sexual) y ha colaborado a consolidar una cultura jurídica y social que afirma no sólo la importancia de estos derechos, sino también la opción por la resolución de los conflictos dentro de las reglas del estado democrático de derecho, esto es recurriendo a los tribunales de justicia.

Ahora bien, las sociedades modernas son dinámicas y en los procesos históricos

no es extraño que fenómenos que creíamos superados vuelvan a producirse: genocidios, olas de xenofobia, golpes de Estado o vulneraciones sobre grupos vulnerables. Por ello **adquiere trascendencia la permanente reflexión y revisión de lo ocurrido durante el periodo del terrorismo de Estado, con la finalidad no solo de evitar su repetición, sino también para aprehender cuales son los límites que como sociedad no debemos tolerar que se superen, las prácticas que no debemos permitir como sociedad, reafirmar la vigencia del estado democrático de derecho, no solo pensando en el pasado, sino sobre todo, en el futuro.**



¹ Lyllan Luque es abogada y docente universitaria. Fue abogada querellante de Organismos de Derechos Humanos en juicios de Lesa Humanidad en Córdoba.

HISTORIA

SOBRE LA MESA

► Por Emiliano Salguero²

La Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba nació en el año 1998 como una respuesta a la falta de articulación y las malas experiencias en multisectoriales efímeras, pero también como la posibilidad de atender la necesidad de un encuentro generacional e intergeneracional, como modo de que la memoria fertilizara el campo de la política, en los espacios donde participábamos lxs jóvenes. La Mesa nace como un ámbito para pensar acciones desde nuestras propias subjetividades, ante el vacío que sentíamos que había en organizaciones tradicionales como partidos políticos y sindicatos.

En el año '98, 18 centros de estudiantes secundarios nos reunimos junto con H.I.J.O.S. (éramos todos más o menos de la misma edad) y planificamos la marcha del 16 de Septiembre que terminó en un escrache a Tránsito Rigatuso³ (interventor del colegio Manuel Belgrano durante la dicta-

dura). Luego, el 24 de Marzo de 1999, nos reunimos para organizar la marcha. Por primera vez participaron las organizaciones que nos acompañaban a los escraches. A finales de ese año la Mesa de Trabajo organiza la semana de los Derechos Humanos. Más de 60 organizaciones sociales, culturales y políticas fueron parte de un programa que terminó con un festival donde actuaron León Gieco y Víctor Heredia.

En el transcurso de ese año **caminamos desde una mirada generacional que ponía el acento en Memoria, Verdad y Justicia como pilares de la construcción de los derechos y de la política democrática, hacia la intención de contener las diferentes luchas desde una perspectiva integral de los Derechos Humanos.** En una época donde la participación era denostada y vaciada de contenido por los discursos hegemónicos, **la Mesa fue el ámbito natural donde distintas identidades sociales, políticas y culturales encontrábamos la manera de dialogar y de resistir a las políticas neoliberales.**



² Emiliano Salguero es fundador de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Actualmente es uno de los coordinadores provinciales.

³ Para saber más sobre la historia de Tránsito Rigatuso, algunas notas:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-8316-2002-07-30.html>
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-3774-2002-08-12.html>



Del desamparo a los sueños

Luego llegaron las movilizaciones y resistencias que desembocaron en la renuncia de De La Rúa en el 2001, y la asunción de un gobierno nacional que en el 2003 puso en la agenda del Estado los históricos reclamos y demandas de los Organismos de Derechos Humanos. Ahí, como **Mesa de Trabajo, empezamos a pensarlos como actores de un proceso donde el Estado (y el poder) eran parte del accionar y no solo como "resistentes"**.

Es decir, pusimos el énfasis en incidir en las políticas públicas, comenzando por la necesidad de encontrar de manera concreta y efectiva el Juicio y Castigo a los responsables del Terrorismo de Estado pero siempre atendiendo a las demandas presentes y a las consecuencias y continuidades que la dictadura cívico militar nos dejó: un aparato represivo casi intacto, un Estado fortalecido en su faceta policial y totalmente debilitado como garantizador de la justicia social y la soberanía política. Una economía dependiente, de ajuste, y puesta al servicio de unos pocos.



⁴ Para un repaso wikipediero de lo que fue el conflicto por "la 125":
https://es.wikipedia.org/wiki/Paro_agropecuario_patronal_en_Argentina_de_2008

Pero no fue hasta el conflicto de la 125⁴, cuando los intereses de determinados sectores del poder se desnudaron de manera mezquina y cruda, que evidenciamos la necesidad de territorializar nuestras luchas y también nuestras conquistas. En 2009 nos propusimos construir la Mesa Provincial como un modo de acompañar colectivamente los procesos de disputas territoriales de la memoria y de la lucha por los Derechos Humanos en toda la provincia de Córdoba. Hasta ese momento la Mesa de Trabajo funcionaba solamente en la capital provincial.

Territorios de memorias, territorios de lucha

Esta ampliación territorial sirvió para generar un lazo y un diálogo soberano con esas políticas públicas, para repensarlas desde las prácticas concretas y retroalimentar los estándares de Derechos Humanos que se pretendían construir a partir de ellas. Así nace la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos. Se define como parte del movimiento de Derechos Humanos en un sentido histórico; como parte del bloque de disputa contra el poder hegemónico oligárquico e imperialista. Y también como parte de la construcción de una política cultural contrahegemónica que apuntale los sentidos del respeto a la vida, al buen vivir y a una sociedad justa e igualitaria desde las prácticas cotidianas.



En la Mesa el eje que siempre nos atravesó, fue la posibilidad de pensarnos como factor de poder, de cambio.



No sólo es un espacio de articulación que profundiza el tejido social solidario que el Terrorismo de Estado pretendió destruir y que las democracias neoliberales atomizan permanentemente. También es un espacio de encuentro desde lo humano, lo identitario y subjetivo hacia lo colectivo, lo político y lo geopolítico. Hacia lo comunitario. **En la Mesa el eje que siempre nos atravesó** (a cada uno y cada una, con nuestras diferencias y pluralidades pero también con nuestras vidas compartidas, con nuestras luchas acompañadas, con la casa que habitamos de manera común) **fue la posibilidad de pensarnos como factor de poder, de cambio.** Desde lo contrahegemónico a lo hegemónico, desde lo territorial a lo público, desde el movimiento social al Estado.

Memoria en Movimiento

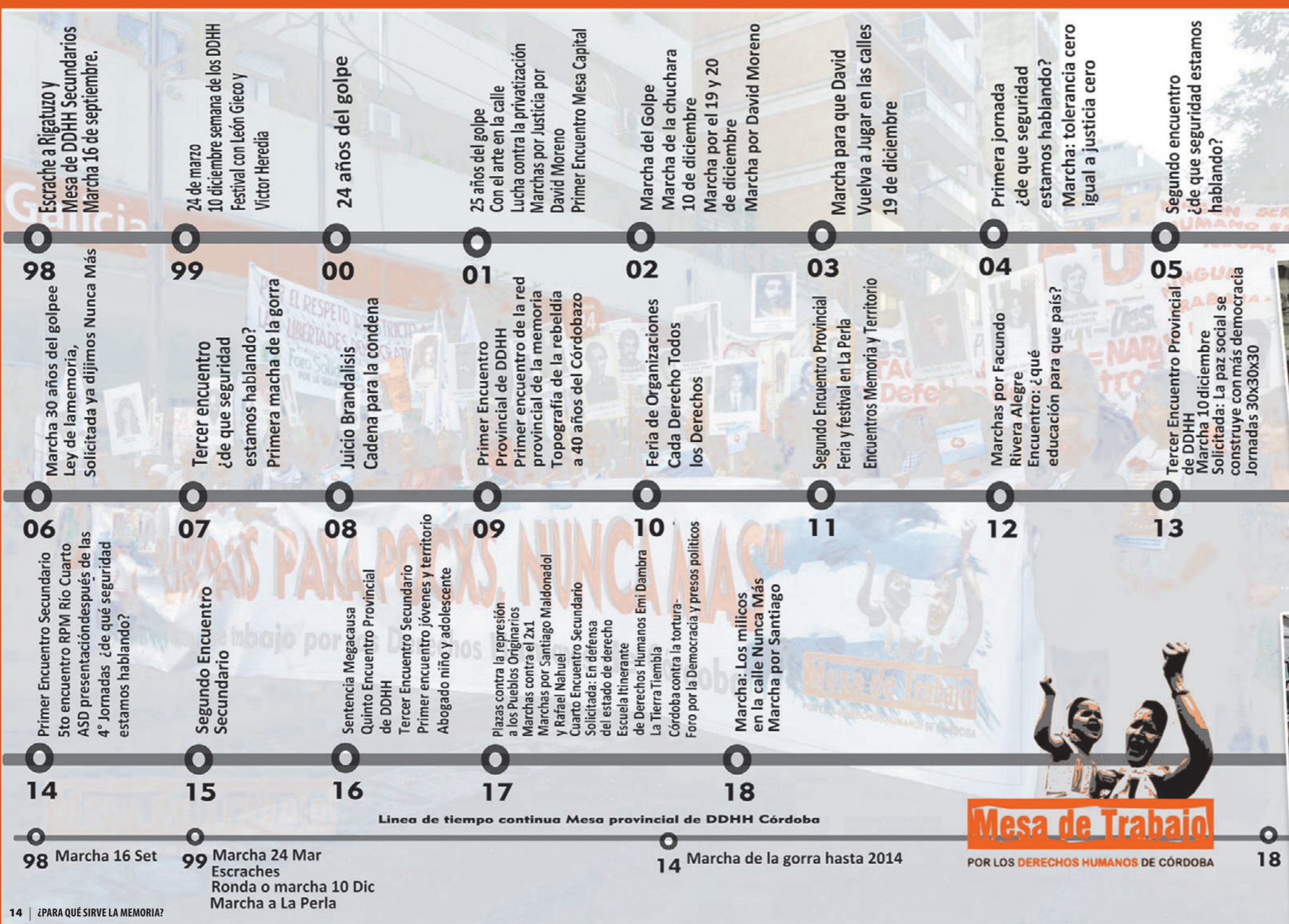
Estos últimos 11 años de encuentros y organización lograron cristalizar la idea de "Memoria en Movimiento" partiendo de las múltiples y plurales memorias de las luchas y sus identidades sociales y políticas. Cada vez accionamos con más fuerza sobre la idea de la integralidad de los derechos. Es decir, la memoria pone sobre la mesa que luchamos por el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad ante la ley pero tomando como faro la lucha de las y

los 30000 compañeros desaparecidos. En esos proyectos que no solo eran por la vida sino por la calidad de esa vida, por el socialismo como sociedad imaginada o el buen vivir como sociedad deseable, vivible y proyectable. Ese proyecto que incluye tanto los derechos individuales como colectivos, que incluye tanto los avances sectoriales como los de las grandes mayorías.

Y ese proyecto tiene en su centro al Estado y al poder como estructuradores de estas políticas, como lugar de diálogo y de disputa para garantizar los derechos. **La política como centro de la dimensión humana de los derechos, como síntesis histórica, como parte de entender las otredades, las interculturalidades y las estrategias diversas, como modo de pensar y construir.**

Sobre estas ideas y estos proyectos seguimos marchando. En sentido literal y figurado. Nos seguimos abrazando en la marcha. En las coincidencias y las diferencias. Siempre poniendo en el centro a la democracia como forma de vida. Como nos enseñaron nuestras viejas. Esta Mesa, que ya tiene 23 años, es cada día más grande y más fuerte, porque hacemos carne eso de que el amor siempre triunfa. Construimos desde el amor, que es para construir con todas y con todos, un proyecto de vida para todas y para todos.





Linea de tiempo continua Mesa provincial de DDHH Córdoba

Mesa de Trabajo

POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CÓRDOBA

LÍNEA DE TIEMPO

- ▶ Acciones de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos.
- ▶ Desde 1998 hasta 2018.



MEMORIA TRABAJADORA, RELATO DE LUCHA

► Por Ilda Bustos⁵



La memoria colectiva es indispensable para reconstruir y sostener el relato histórico, ese que nos interpela cuando analizamos la realidad actual y los por qué de tanta injusticia. Cuando nos preguntamos qué queda del proyecto de país realizado en la independencia, soberanía y justicia social por el que una generación inigualable en compromiso y responsabilidad social fuera inmolada.

Mantener la memoria debe ser hoy una acción central, en lo colectivo y en lo individual, porque es lo que nos vincula. Ponerla en el centro de la toma de conciencia sobre la necesidad de que los Derechos Humanos tengan plena vigencia nos llevará indefectiblemente a recordar y a vincularnos en ese recorrido.

La memoria es también un renacer constante. Ahí podemos identificar, en los hechos del pasado, los ejes orientadores que nos vinculan con los demás y las posibilidades de definir acciones que conjuguen el pasado y el presente.

Nada ilustra tanto el rol de la memoria como la larga lucha de la clase trabajadora por obtener derechos. Nada de lo que hoy tenemos ha sido obtenido sin que haya costado vidas. La dictadura tomó a las y los trabajadores e integrantes de las organizaciones populares como los blancos del genocidio. Con eso intentó tapar los hechos históricos que ligan esas luchas con las que hoy libramos, en la constante puja por obtener una sociedad y un mundo mejores.

La memoria sirve para traer el pasado al presente, visualizando los procesos históricos y permitiéndonos ser sujetos de los mismos. Todo esto en una continua recuperación de la política y la militancia como las herramientas fundamentales para transformar la realidad.

Hoy la Memoria, la Verdad y la Justicia nos han permitido recuperar en parte la continuidad del relato. Y aunque aún nos falta, recuperar esas historias en forma de relato será central para que se cumplan los objetivos de tantas luchas colectivas.



Nada ilustra tanto el rol de la memoria como la larga lucha de la clase trabajadora por obtener derechos.

⁵ Ilda Bustos es Secretaria General de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC) y Secretaria Adjunta de la CGT Regional Córdoba.



Coordinación: Silvia Marchetti y Juan Dyzenchauz

Edición: Juan Dyzenchauz

Redacción: Equipo de Prensa de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba; Espacio Para La Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera; Lyllan Luque; Emiliano Salguero e Ilda Bustos.

Diseño: zetas.com.ar

▶ Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: MONSERRAT, Juan Bautista
Secretaria General Adjunta: MIRETTI, Zulema del Carmen
Secretario de Organización: CRISTALLI, Roberto Orlando
Secretario de Coordinación Gremial: RUIBAL, Oscar Ignacio David
Secretario Administrativo y de Actas: SOSA, Mario Nicolas
Secretario de Finanzas: GONELLA, Marcelo Luis
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: FAUDA, Estela Maris
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas:
ZALAZAR, Daniel Armando
Secretario Gremial de Gestión Privada: RICARDO, Darío Ivan
Secretaria de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: STRASORIER, Graciela
Secretario de Prensa y Comunicación: FRONTROTH, Oscar Andrés

Secretario de Acción Social: ZAMMATARO, Hugo Daniel
Secretaria de DD.HH. y Género: MARCHETTI, Silvia Teresita
Secretaria Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: MOYANO, María del Carmen
Secretario de Cultura: MAZZOLA, Fabián Leonardo
Secretaria de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: ZAMORA, Lorena Fernanda
Secretaria de Educación: CAVALLERO, Aurorita del Valle
Secretario de Formación Político Sindical: LUDUEÑA, Carlos Fernando
Prosecretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: SEDANO, María Monserrat
Prosecretaria Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: CHIACHIERA, Graciela
Prosecretario Gremial de Gestión Privada: LÓPEZ MELANO, Ignacio Agustín
Prosecretaria Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas:
ROJAS, Adriana



www.uepc.org.ar



UEPC - Pagina Oficial



@_UEPC



uepc_oficial

gendddh@uepc.org.ar
